

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Salud Pública

Código: TO05030

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Básica

Nivel: V Semestre

Semestre: Primero

Año: 2015

Requisitos: Psicología Social y del Trabajo

Número de créditos: 3 (84 horas totales)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 42 hrs presenciales/42 hrs no presenciales

Nº Estudiantes estimado: 70

ENCARGADO de curso: María Elena Riveros

COORDINADOR de curso: Constanza Briceño

PROPÓSITO FORMATIVO

El curso tiene como propósito formativo que las y los estudiantes comprendan, y sean capaces de aplicar, la perspectiva de salud pública en su actuar profesional. Busca reforzar la comprensión respecto a la naturaleza dinámica de la salud, y cómo en este dinamismo se encuentran implicados los determinantes sociales de la salud.

A partir de este curso, las y los estudiantes se encontrarán habilitados para identificar los ámbitos de acción de la salud pública, entendiendo el papel que juegan los determinantes sociales en el nivel de salud posible de alcanzar por las personas; comprendiendo que cada proceso de salud-enfermedad tiene una historia natural; diseñando y situando las intervenciones en alguno de los niveles de prevención; considerado el papel que juegan en la salud de las personas la estructura y dinámica de la población; conociendo algunas formas científicas para medir los problemas de salud; y comprendiendo alguna de las características de la respuesta social organizada a las necesidades de salud presentes en la población.

Este curso va dirigido a las y los estudiantes de tercer nivel, se imparte en el quinto semestre de la carrera, y se vincula con los cursos anteriores de Fundamentos Psicológicos y Socioculturales de la Intervención; Psicología General y Evolutiva; Antropología; Psicología Social y del Trabajo; y posterior de Sociología.

COMPETENCIAS DEL CURSO

El curso contribuye, en forma parcial, al desarrollo de las siguientes competencias:

PRO 1: Utilizar el razonamiento profesional relacionando estructuras y funciones corporales, procesos psicosociales y contextuales, con el desempeño ocupacional de las personas a lo largo del ciclo vital, desde Terapia Ocupacional, promoviendo la autonomía, participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.

PRO 1.2 Relacionando los procesos psicosociales con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

PRO 1.3: Relacionando elementos y procesos contextuales, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

INV 3: Aplicar diseños metodológicos pertinentes con la naturaleza del estudio, considerando una perspectiva crítica y ética.

INV 3.3: Seleccionando el diseño metodológico más apropiado al problema de estudio.

GES 1: Explicar el propósito, objetivos y componentes del proceso de gestión, como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización.

GES 1.2: Caracterizando las distintas organizaciones de salud u otras organizaciones de servicio.

El curso contribuye además, en forma parcial, al desarrollo de las siguientes competencias genéricas:

GEN 1: Aplicar el pensamiento analítico y crítico como base para el desarrollo de la formación científica.

GEN 1.2: Utilizando las aproximaciones del pensamiento crítico y analítico para la comprensión de las personas, grupos y comunidades.

GEN 1.3: Aplicando las herramientas científicas necesarias para la comprensión de los problemas de las personas, grupos y comunidades.

GEN 4: Comprender de manera empática y crítica, los problemas que inciden en la calidad de vida y bienestar de las personas y la sociedad.

GEN 4.1: Comprendiendo los cambios nacionales y globales que afectan la calidad de vida y bienestar de personas, grupos y comunidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

- Analiza la salud, y sus distintas dimensiones, desde una perspectiva poblacional y de los determinantes sociales, para proponer intervenciones pertinentes a la realidad y contexto de las personas.
- Evalúa la implementación de una intervención de terapia ocupacional incorporando la perspectiva de salud pública, para mejorar las acciones en salud aplicadas a la población.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Indicadores de aprendizaje	Acciones asociadas
U1: La perspectiva de salud pública y su nivel de análisis.	• Maneja conceptos fundamentales de salud pública. • Describe y analiza los determinantes de la salud en el contexto del sistema de salud chileno. • Aplica los niveles de la medicina preventiva a la historia natural de las enfermedades.	Clases expositivas, con participación activa de los y las estudiantes. Lectura personal y dirigida. Algunas lecturas se realizan antes de las clases. Estudio de Caso. Trabajo y exposición grupal. Certamen. Retroalimentación de las evaluaciones.
U2: Intervención de Terapia Ocupacional desde una perspectiva de Salud	• Relaciona conceptos fundamentales de salud pública con terapia ocupacional. • Diseña intervenciones de Terapia Ocupacional, considerando la	Clases expositivas, con participación activa de los y las estudiantes. Lectura personal y dirigida. Algunas lecturas

Pública.	situación de salud de las personas y los elementos de su contexto (familiar, social, cultural, económico, entre otros).	se realizan antes de las clases. Estudio de Caso. Trabajo y exposición grupal. Retroalimentación de las evaluaciones.
-----------------	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases expositivas, con participación activa de los y las estudiantes.
Lectura personal y dirigida. Algunas lecturas se realizan antes de las clases.
Estudio de Caso.
Trabajo y exposición grupal.
Certamen.
Retroalimentación de las evaluaciones.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
Certamen	20%	Corresponde a la materia tratada en clases, seminarios y trabajos de grupo. Modalidad: preguntas abiertas y de alternativas. Nota individual.
Mapa conceptual	20%	Considera calidad del Mapa conceptual y presentación oral. Nota grupal.
Trabajos de Grupo (lecturas dirigidas; otros)	20%	Considera calidad del trabajo de reflexión grupal Nota grupal.
Estudio de Caso	40%	Considera calidad del análisis de caso y su presentación oral y escrita. Nota grupal

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN	100%	Tendrá una ponderación de 70% de la nota final; se suma con la nota de examen ponderada en 30%.
-------------------------------	------	---

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Obligatoria

1. Julio Frenk. La salud de la población: Hacia una nueva Salud Pública. Fondo de Cultura Económica: México, D.F. 1997.
2. MEDINA L., E. Métodos Epidemiológicos en Clínica y en Salud Pública. 2ª Edición. Santiago, Chile.
3. Apuntes Docentes Contenidos Curso (disponibles en aula digital)

Complementaria

1. Determinantes Sociales de la Salud: los hechos irrefutables* Editado por Richard Wilkinson y Michael Marmot Política de Salud para Todos (Health for All) en Europa: objetivo 14 – Entornos para la Promoción de la Salud.
2. Navarro, V. Concepto actual de Salud Pública.
3. Guía Rápida de Población. Population Reference Bureau. Segunda Edición. Washington D.C., USA.
4. MYERS, R. Los Doce que Sobreviven. Publicación Científica Nº 545. OPS/OMS. Washington D.C., USA; 1993.
5. SAN MARTIN, HERNÁN. Salud Pública y Medicina Preventiva. 2ª Edición. Masson S.A. España; 1989.

REQUISITOS DE APROBACIÓN¹

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con

centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte, **sin la debida justificación**, a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Nota: este curso no contempla eximición.

1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA^{1,2}

Actividades obligatorias

Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, **las siguientes actividades son calificadas como obligatorias:**

FECHA	ACTIVIDAD
17/03	Lectura Dirigida y Discusión Grupal
31/03	Presentación Mapas Conceptuales
07/04	Análisis de Caso y Taller Discusión Grupal
14/04	Historia Natural de la Enfermedad y Estudio de Caso
28/04	Necesidades en salud, respuesta social organizada y análisis de caso
05/05	Análisis sistema de salud chileno
12/05	Introducción a la epidemiología y lectura dirigida
26/05	Video Foro
23/06	Presentación trabajo final curso

El número máximo permitido de inasistencias a estas actividades, susceptibles de recuperar sin necesidad obligatoria de justificación, será de 1.

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente: existirá una fecha única de recuperación de cualquier actividad evaluada del curso fijada para el día martes 16 de junio.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad

de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irreversibles, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

- Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.
- Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
10/03	14:30-15:30	Sala Egaña 2 Clínica Psiquiátrica	Presentación del Programa del Curso Conformación de 10 Grupos de Trabajo	Equipo Docente
	15:45-16:45		Clase Conceptos Fundamentales en Salud Pública	
17/03	14:30-15:30	Sala I. Matte Blanco Clínica Psiquiátrica	Lectura Dirigida: El concepto actual de Salud Pública.	Equipo Docente
	15:45-16:45		Discusión Grupal en base a Guía de Lectura.	
24/03	14:30-15:30	Salas Tomás Fierro	Construcción de Mapa Conceptual: relación entre Salud Pública y Terapia Ocupacional	Tutoría Voluntaria por Equipo Docente
	15:45-16:45	Salas Tomás Fierro		
31/03	14:30-15:30	Auditorio G1 Clínica Psiquiátrica	Evaluación N°1: Presentación Mapas Conceptuales	Equipo Docente

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
		Presentan 5 grupos		
	15:45-16:45	Auditorio G1 Clínica Psiquiátrica Presentan 5 grupos		
07/04	14:30-15:30	Sala por definir	Análisis de Caso: Los Determinantes Sociales de la Salud	Equipo Docente
	15:45-16:45		Taller de Discusión Grupal	
14/04	14:30-15:30	Sala por definir	Clase Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención	Equipo Docente
	15:45-16:45		Trabajo Grupal: Estudio de Caso	
21/04	14:30-16:45	No presencial	Lectura Dirigida: Estructura y Dinámica de Población Trabajo Grupal según Guía: Caracterización de la población chilena	--
28/04	14:30-15:30	Sala por definir	Clase: Las necesidades en salud y la respuesta social organizada	Equipo Docente
	15:45-16:45		Idem	
05/05	14:30-15:30	Sala por definir	Clase: El Sistema de Salud	Equipo Docente
	15:45-16:45		Trabajo Grupal: Análisis del Sistema de Salud Chileno	
12/05	14:30-15:30	Sala por definir	Lectura dirigida: Introducción a la Epidemiología	
	15:45-16:45		Clase: Indicadores de Salud	
19/05	14:30-16:45	Sala por definir	Primer certamen	Equipo Docente
26/05	14:30-15:30	Sala por definir Proyector de video, pantalla y sistema de audio.	Video "Sicko"	Equipo Docente
	15:45-16:45		Video Foro	
02/06	14:30-16:45	No presencial	Tiempo protegido para trabajo final curso: Estudio de Caso de Terapia Ocupacional desde la perspectiva de los Determinantes de la Salud	--
09/06	14:30-15:30	Salas Tomás Fierro	Tiempo protegido para trabajo final curso: Estudio de Caso de Terapia Ocupacional desde la perspectiva de los Determinantes de la Salud	Tutoría Voluntaria por Equipo Docente
	15:45-16:45	Salas Tomás Fierro		
16/06	14:30-16:45	No presencial	Actividades recuperativas Tiempo protegido para Trabajo Final Curso: Estudio de Caso de Terapia Ocupacional desde la perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud	--
23/06	14:30-15:30	Sala por definir Presentan 5 grupos	Presentación Grupal Trabajo Final del Curso	Equipo Docente
	15:45-16:45	Sala por definir Presentan 5 grupos		

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
30/06	14:30-16:45	Sala por definir	Examen 1ª oportunidad	Equipo Docente
07/07	14:30-16:45	Sala por definir	Examen 2ª oportunidad	Equipo Docente